

10100

M E M O R A N D O

PARA: **LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ASUNTO: Informe de Verificación al Sistema Único de Información de la
Gestión Jurídica del Estado LITIGOB- 2do semestre/14.

Respetada Doctora,

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, verifica la gestión adelantada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, respecto del adecuado y oportuno registro de los procesos judiciales y conciliaciones en el sistema único de información litigiosa LITIGOB, que por Ley administra el Ministerio del Interior y de Justicia, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas vigentes, conforme al Decreto 1795 de 2007.¹

Es por lo anterior, que la Oficina de Control Interno realizó la verificación de los ingresos, retiros y las capacitaciones efectuadas a los apoderados de las regionales y Sede de la Dirección General, igualmente las demandas y solicitudes de conciliación correspondientes a la Información de los procesos judiciales y conciliaciones de la Entidad en la herramienta tecnológica LITIGOB, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, por lo que debe enviar semestralmente al Ministerio del Interior y de Justicia (Ahora AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO), certificación sobre el resultado de la verificación.

En cumplimiento de esta obligación, se procedió a través de correo electrónico del 19 de enero de 2015, a requerir a la Oficina Asesora Jurídica la siguiente información:

1. En cumplimiento del párrafo del artículo 8 del Decreto 2052 de 2014-, radica en cabeza del Representante Legal de cada una de las entidades del Estado, la obligación de designar una persona, quien cumplirá con las mismas funciones del administrador central. Favor informar el acto mediante el cual fue designado.
2. Enviar el informe consolidado por regiones de los procesos a favor y en contra que adelanta el ICBF.

¹ *Parágrafo. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de esta obligación a través de los procedimientos internos que establezcan, y que puede ser por muestreo selectivo, ordenando los ajustes pertinentes, y enviarán semestralmente al Ministerio del Interior y de Justicia certificación sobre el resultado de la verificación.”(...)*

3. Remitir el listado regionalizado de apoderados que actúan a nombre del ICBF, de ellos cuántos se encuentran capacitados en el manejo del aplicativo y cuántos cuentan con la clave de acceso al mismo.
4. Información regionalizada del estado de los procesos que falten por ingresar al aplicativo.
5. Evidencia física de la capacitación en E-KOGUI (anterior LITIGOB), a los profesionales que tienen a cargo la defensa judicial del ICBF.

A la par se solicitó el diligenciamiento de un cuadro Excel con tres (3) parámetros que son:

1. Ingresos y retiros de apoderados a la entidad
2. Apoderados capacitados por OAJ/ANDJE
3. Demandas o solicitudes de Conciliación

La Oficina Asesora Jurídica mediante memorando radicado No. I-2015-005046-0101 del 27 de enero de 2015 y I-2015-006423-0101 del 30 de enero de 2015, remitió respuesta a lo requerido.

El 21 de enero de 2015, se verificó en la herramienta tecnológica LITIGOB, el registro de la información de los procesos en que el ICBF hace parte, correspondiente al segundo semestre de 2014, en donde se encontraron 1223 registros de procesos que están en curso a favor y en contra de la Entidad, de los cuales 297 procesos son a favor y 909 en contra, 1 proceso sin demandante y sin demandado, 8 procesos en donde el ICBF aparece como demandante y demandando y 10 procesos sin referencia o registro del demandante.

Del total del universo existente, se toma como muestra aleatoria de la herramienta LITIGOB y se realiza la verificación de la gestión a los siguientes procesos:

50 procesos a favor
90 procesos en contra
31 de ingresos y retiros de apoderados
20 solicitudes de conciliación.

Igualmente se verificó en la plataforma LITIGOB, los procesos registrados de la vigencia 2014 y se observó el registro de 87 procesos, correspondientes así: 26 a favor, 59 en contra del ICBF y 2 en donde por equivocación el ICBF es demandante y a la vez demandado.

Realizado el cotejo de la información verificada en la herramienta LITIGOB con el cuadro Excel del informe anual a 31 de diciembre de 2014, remitido por la Oficina Asesora Jurídica el 19 de febrero de 2015, referente a la relación de procesos judiciales-SIRECI- formato F9, arrojando un resultado de 148 procesos registrados, encontramos que existe una diferencia de 61 procesos sin el registro correspondiente en la plataforma LITIGOB.

Así mismo se efectuó la constatación de la muestra antes mencionada en la plataforma LITIGOB, para corroborar el estado de los procesos, contrastar la coherencia con lo registrado, con miras a determinar si el tratamiento dado por la Oficina Asesora Jurídica es el adecuado, encontrando la siguiente información:

CANTIDAD DE PROCESOS POR APODERADOS:

NOMBRES APODERADOS	NUMERO DE PROCESOS	REGIONAL
CASAS JARAMILLO JAIME LEON	1	ANTIOQUIA
CLAUDIA PATRICIA TOBON PEREZ	27	ANTIOQUIA
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	13	ANTIOQUIA
DENISE SEVERICHE SANCHEZ	84	ANTIOQUIA
ECHEVERRY LONDOÑO LINA MARCELA	18	ANTIOQUIA
GARCIA GAÑAN JHON FABERTH	11	ANTIOQUIA
MARY LUZ GONZALEZ TABARES	1	ANTIOQUIA
MEJIA CHICA JOHNNY ALBERTO	1	ANTIOQUIA
QUINCHIA HENAO LEONARDO ANTONIO	1	ANTIOQUIA
VILLA AGUILAR LILIANA	14	ANTIOQUIA
JUAN CARLOS GARCES CASTAÑEDA	2	ARAUCA
BERTHA CONSTANCIA REYES SANJUAN	12	ATLANTICO
DIAZ LOPEZ LORENA	2	ATLANTICO
MARTINEZ CONSUEGRA RENNY DAVID	12	ATLANTICO
PEREZ MONTERROZA DEMETRIO ALFONSO	8	ATLANTICO
SUAREZ CABALLERO FABIAN ENRIQUE	1	ATLANTICO
ABRAHAM BARRIOS OYOLA	35	BOGOTA
AVENDAÑO MENDEZ RUBY MILENA	1	BOGOTA
GIBBY LISBETH MENDOZA CHARRY	35	BOGOTA
JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	16	BOGOTA
MARIO YEZID ROMERO MILLAN	39	BOGOTA
MARTINEZ JORGE	1	BOGOTA
OROZCO ORTEGA ALEIDA EVELIA	6	BOGOTA
TORRES PLAZA EDISON ALEXANDER	15	BOGOTA
VALDIVIESO VALDIVIESO BYRON ADOLFO	5	BOGOTA
CASTILLA CAMARGO WILFRIDO	2	BOLIVAR
OROZCO HINCAPIE MAURIS YOLANDA	1	BOLIVAR

NOMBRES APODERADOS	NUMERO DE PROCESOS	REGIONAL
VILLARRAGA MONTES ALVARO DE JESUS	20	BOLIVAR
BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS	20	BOYACA
MARTINEZ DE GOMEZ NIDIA	16	BOYACA
ROLANDO LOZANO JAVIER	40	BOYACA
HOLMAN ALBERTO PEREZ DUQUE	10	CALDAS
JARAMILLO SALAZAR CESAR AUGUSTO	2	CALDAS
LUZ JENNY RENDON TOBON	3	CALDAS
OSPINA WALKER LILIA ESPERANZA	1	CALDAS
PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ	25	CALDAS
LUZ NIDIA RIVERA CUELLAR	11	CAQUETA
ROJAS ARAQUE JONIER ARMANDO	8	CAQUETA
GRIMALDO MALAVER BOHORQUEZ	1	CASANARE
MUÑOZ ROJAS YEIDY BIBIANA	4	CASANARE
TOBO PUENTES JOSE DANILO	1	CASANARE
CLARA XIMENA MANZANO FERNANDNEZ	3	CAUCA
HENRIQUEZ LOPEZ GALLY PAOLA	1	CAUCA
DURAN SAURITH ANDRES ENRIQUE	1	CESAR
ROCHA VILLEGAS VERONICA	7	CESAR
ROMERO DAVILA HUGO	3	CESAR
AUYENITH HOYOS MOSQUERA	1	CHOCO
AYEIZA VIAFARA RENTERIA	1	CHOCO
CESAR LOZANO DIAZ	12	CHOCO
EUTAQUIO PEREZ MARTINEZ	6	CHOCO
GOMEZ LOZANO HECTOR ALBEIRO	9	CHOCO
HAIVER MOSQUERA MOSQUERA	3	CHOCO
INES MOSQUERA VALENCIA	2	CHOCO
MILDER BEJARANO BLANDON	2	CHOCO
REGINA RODRIGUEZ ROMAÑA	10	CHOCO
SERNA GARCIA ALICIA CONSUELO	2	CHOCO
YARLEY SANTOS ANDRADE	1	CHOCO
BALOCO NAVARRO FRANCISCO JAVIER	65	CORDOBA
DOMINGUEZ JARAMILLO JAEL ROCIO	1	CORDOBA

NOMBRES APODERADOS	NUMERO DE PROCESOS	REGIONAL
GERMAN HUMBERTO MARTINEZ PORRA	1	CORDOBA
HERNANDEZ ESPITIA VICENTE	1	CORDOBA
FERNANDEZ GARCIA LINA MARGARITA	15	CUNDINAMARCA
FIDEL EMIGDIO QUEVEDO	2	CUNDINAMARCA
JEISSON JAVIER YARA CARDOZO	2	CUNDINAMARCA
LUZ DARY RODRIGUEZ	5	CUNDINAMARCA
ROCIO FLOREZ ZAMBRANO	1	CUNDINAMARCA
SALCEDO DIAZ MARIA DEL PILAR	1	CUNDINAMARCA
SANDRA LILIANA SEGURA PABON	2	CUNDINAMARCA
ALEJANDRA LIA AGUILAR DELUQUE	19	GUAJIRA
CARLOS YECITH PERALTA DAZA	8	GUAJIRA
DIANA ISABEL BENITEZ SALAZAR	40	GUAVIARE
BLANCO MENDOZA ZAIRA ESTHER	26	HUILA
CAROLINA OBREGON SILVA	3	HUILA
MURCIA ORTEGON NICOLAS ANDRES	21	HUILA
OME CANO LYLIANA	1	HUILA
SILVIA ADRIANA QUINTERO	3	HUILA
URIBE JORGE IGNACIO	1	HUILA
VELEZ VELEZ MARTHA CECILIA	1	HUILA
ARIZA EDUARDO AARON	5	MAGDALENA
CARMEN LABARCES MANJARRES	4	MAGDALENA
EDUARDO AARON ARIZA	2	MAGDALENA
KATIA GONZALEZ ROBLES	7	MAGDALENA
ROBINSON ALTAMAR ASHFIELD LEONARDO	1	MAGDALENA
CARMEN ROSA MOSQUERA NOVOA	24	META
ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS	2	META
ARTEAGA SALAZAR GERMAN ANDRES	20	NARIÑO
ERNESTO GALVIS GONZALEZ	12	NORTE DE SANTANDER
GAZCA PEREZ HAYDEE	12	NORTE DE SANTANDER
OSORIO OVALLES WILMAR ALEXI	10	NORTE DE SANTANDER
ADRIANA BERMUDEZ HERRERA	1	OFICINA ASESORA JURIDICA



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Oficina de Control Interno



NOMBRES APODERADOS	NUMERO DE PROCESOS	REGIONAL
ALCIRA MORENO GIRALDO	3	OFICINA ASESORA JURIDICA
BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	5	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ	1	OFICINA ASESORA JURIDICA
GIL BARRERA AZUCENA ISABEL	4	OFICINA ASESORA JURIDICA
GONZALEZ BUITRAGO JAVIER	32	OFICINA ASESORA JURIDICA
JOAN SEBASTIAN MÁRQUEZ ROJAS	4	OFICINA ASESORA JURIDICA
JOSE GABRIEL CALDERON GARCIA	4	OFICINA ASESORA JURIDICA
JOSE MANUEL ROBLES RODRIGUEZ	6	OFICINA ASESORA JURIDICA
RIASCOS URBANO STELLA	1	OFICINA ASESORA JURIDICA
ALBERTO ORTIZ RIOS	6	PUTUMAYO
BOLAÑO PEDREROS DIANA CAROLINA	1	QUINDIO
ELIANA ZULUAGA MARIN	1	QUINDIO
JULIAN ANDRES MARTINEZ BELTRAN	14	QUINDIO
CAROLINA QUINTERO BOTERO	2	RISARALDA
HINCAPIE BETANCOURT MIGUEL ANGEL	4	RISARALDA
LUIS FERNANDO ORTEGA ZULUAGA	2	RISARALDA
MARIA YOLANDA PEREZ IDARRAGA	9	RISARALDA
ALTAMAR SUAREZ BETSY	6	SAN ANDRES
GEORGINA NELSON FYNE	3	SAN ANDRES
BLANCO RIVERA EMILDE	1	SANTANDER
FRANCO RODRIGUEZ GUSTAVO	1	SANTANDER
GERMÁN YESID PEÑA RUEDA	10	SANTANDER
GOMEZ RUEDA ALVARO	2	SANTANDER
JIMENEZ PINTO JOHNNY ALBERTO	1	SANTANDER
LEÓN PEREIRA FRANCISCO ANTONIO	2	SANTANDER
MARISOL NAVARRO MORA	2	SANTANDER
MENDIVELSO MIGUEL ANGEL	2	SANTANDER
MORENO ROA GILBERTO	1	SANTANDER
HUGO ORLANDO MOLINA PAEZ	28	SUCRE

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

NOMBRES APODERADOS	NUMERO DE PROCESOS	REGIONAL
LASTENIA CASTRO LOPEZ	3	SUCRE
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ	54	SUCRE
CASTRO DE PEREZ SOFIA	2	TOLIMA
DIAZ PULIDO GUILLERMO	7	TOLIMA
DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS	6	TOLIMA
GONZALEZ RAMIREZ GLORIA MATILDE	4	TOLIMA
PEÑA ALMARIO JUAN CARLOS	1	TOLIMA
ROBERTO SALAZAR FERNANDEZ	3	TOLIMA
TOVAR VALENCIA DERWIN ANDRES	6	TOLIMA
VARON PEÑALOSA ANA ISABEL	1	TOLIMA
VIANA PATIÑO LUIS ALBERTO	1	TOLIMA
CARVAJAL BEDOYA ANDRELLY	21	VALLE
JANETH ELOISA OSORIO ROSAS	33	VALLE
RANGEL ORTIZ ORLANDO	2	VALLE
RIVERA LOPEZ DAVID	1	VALLE
VANEGAS PEREZ LUZ DARY	1	VALLE
EDILBERTO GARCIA JAUREGUI	2	
GARAVITO VEGA RODRIGO JAVIER	4	
OLGA BEATRIZ PALOMINO SANTIAGO	4	
138	1223	

Con corte a 31 de diciembre de 2014, se verifica el Sistema de LITIGOB y se observa en el cuadro anterior el registro de la información de 138 apoderados de la Entidad, la cual a pesar de ser el mismo número 138 apoderados con lo que reporta la Oficina Asesora Jurídica, algunos se encuentran inactivos en la herramienta LITIGOB.

Al cotejar la información enviada por la Oficina Asesora Jurídica, de los apoderados que han sido bloqueados en LITIGOB, según oficio radicado No. I-2015-005046-0101 del 27 de enero de 2015, se evidencia que existen inconsistencias relacionadas con el retiro o bloqueo de los apoderados del ICBF en el sistema de usuario de LITIGOB, ya que la Oficina Asesora Jurídica reporta 77 apoderados bloqueados y LITIGOB muestra 108 apoderados bloqueados o inactivos, de los cuales relacionamos la diferencia de 37 apoderados bloqueados en LITIGOB:

APODERADOS INACTIVOS EN LA PLATAFORMA LITIGOB				
Identificación	Apellidos y Nombres	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Rol
19896875	ALVARO VILLARRAGA MONTES	2011-09-22	2014-10-16	SIN ROL ASIGNADO
65784663	ANA ISABEL VARON PEÑALOZA	2012-12-14	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
11430368	CARLOS MARIO VALERO BECERRA	2011-05-04	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
72312064	FABIAN ENRIQUE SUAREZ CABALLERO	2008-03-27	2014-10-16	SIN ROL ASIGNADO
41648481	GIBBY LISBETH MENDOZA CHARRY	2012-10-10	2014-04-04	SIN ROL ASIGNADO
6759084	GUSTAVO DE JESUS BURBANO GALAN	2013-05-03	2014-05-08	SIN ROL ASIGNADO
16836536	HOLMAN ALBERTO PEREZ DUQUE	2004-09-28	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
88199606	HUGO ORLANDO MOLINA PAEZ	2012-06-13	2014-06-23	SIN ROL ASIGNADO
41648481	JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	2011-03-02	2014-04-04	SIN ROL ASIGNADO
51871580	JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	2012-02-20	2014-04-04	SIN ROL ASIGNADO
17591947	JUAN CARLOS GARCES CASTAÑEDA	2009-03-27	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
32870230	LINA MARGARITA FERNANDEZ GARCIA	2012-01-27	2014-01-31	SIN ROL ASIGNADO
52654395	LUZ DARY RODRIGUEZ	2010-07-01	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
41648481	MARIO YEZID ROMERO MILLAN	2012-06-27	2014-04-04	SIN ROL ASIGNADO
93449231	ROBERTO SALAZAR FERNANDEZ	2012-12-06	2014-12-31	SIN ROL ASIGNADO
52500395	SANDRA LILIANA SEGURA PABON	2001-05-21	2014-05-12	SIN ROL ASIGNADO
37841833	ABDALLAH CAMACHO JANETH TATIANA	2014-05-09	2014-12-31	Apoderado
79626991	BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	2014-05-09	2014-12-03	Apoderado
6759084	BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS	2014-05-08	2014-05-08	Apoderado
6759084	BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS	2014-05-08	2014-05-08	Apoderado
30339707	DIAZ LOPEZ LORENA	2014-10-23	2014-12-31	Apoderado
32870230	FERNANDEZ GARCIA LINA MARGARITA	2012-03-21	2014-01-31	Apoderado
38212596	FLOREZ GALEANO ISABEL CRISTINA	2014-05-09	2014-12-31	Apoderado
17591947	GARCES CASTAÑEDA JUAN CARLOS	2014-05-08	2014-12-31	Apoderado
13544506	GELVEZ LOZANO RAMON ORLANDO	2014-05-09	2014-12-31	Apoderado

APODERADOS INACTIVOS EN LA PLATAFORMA LITIGOB				
Identificación	Apellidos y Nombres	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Rol
1076653578	MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCY MANUELA	2014-09-30	2014-12-31	Apoderado
9077020	MEZA DE LA OSSA EMIRO RAFAEL	2014-10-14	2014-12-31	Apoderado
17034396	MORENO ROA GILBERTO	2014-04-04	2014-08-01	Apoderado
22501860	OROZCO HINCAPIE MAURIS YOLANDA	2011-08-23	2014-12-31	Apoderado
88216547	OSORIO OVALLES WILMAR ALEXI	2013-06-06	2014-10-15	Apoderado
88212689	PEREZ LUNA JUAN CARLOS	2014-05-09	2014-12-31	Apoderado
52654395	RODRIGUEZ PEREIRA LUZ DARY	2014-05-08	2014-12-31	Apoderado
21720878	ROJAS HOYOS ALEJANDRO	2014-12-12	2014-12-12	Apoderado
93449231	SALAZAR FERNANDEZ ROBERTO	2014-05-09	2014-12-31	Apoderado
32729327	SALCEDO DIAZ MARIA DEL PILAR	2014-09-30	2014-12-31	Apoderado
11430368	VALERO BECERRA CARLOS MARIO	2014-05-08	2014-12-31	Apoderado
42679728	VILLA AGUILAR LILIANA	2014-10-28	2014-10-28	Apoderado
37				

De la muestra anterior se observan 16 apoderados sin rol asignado y 21 con rol de apoderados, del ICBF; al respecto, se debe realizar una depuración en el aplicativo LITIGOB de los apoderados que no tienen rol asignado.

Además, en el mismo cuadro aparece registrado dos veces el apoderado JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ, con diferente número de cédula.

50 PROCESOS A FAVOR:

Se relaciona a continuación la muestra aleatoria de los 50 ID con sus números de procesos a favor del ICBF en la plataforma LITIGOB:

Apoderado	ID	Número del proceso
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494382	2011-00571
TORRES PLAZA EDISON ALEXANDER	501830	2012-00502
GARCIA GAÑAN JHON FABERTH	494441	2011-00130
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494473	2009-00387
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494490	2009-00803
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494506	2010-00386
MUÑOZ ROJAS YEIDY BIBIANA	579941	2013-74400
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494686	2010-00045

Apoderado	ID	Número del proceso
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	494736	2011-00550
ROMERO DAVILA HUGO	565343	2009-00239
VILLA AGUILAR LILIANA	580721	2000-01469
VILLA AGUILAR LILIANA	581046	2001-00370
GIL BARRERA AZUCENA ISABEL	555311	2014-00652
ECHEVERRY LONDOÑO LINA MARCELA	494784	2008-00959
RENDON TOBON LUZ JENNY	549370	2013-00629
VILLA AGUILAR LILIANA	581251	2013-01573
MOSQUERA NOVOA CARMEN ROSA	520101	2000-00056
MURCIA ORTEGON NICOLAS ANDRES	555904	2001-00019
MURCIA ORTEGON NICOLAS ANDRES	556661	2014-00494
SARMIENTO BURBANO NATHALIA CAROLINA	603040	2014-00023
CASAS JARAMILLO JAIME LEON	479637	2013-01093
ECHEVERRY LONDOÑO LINA MARCELA	495213	2011-00748
MOSQUERA NOVOA CARMEN ROSA	520860	2003-04045
BALOCO NAVARRO FRANCISCO JAVIER	558892	2012-00036
QUINCHIA HENAO LEONARDO ANTONIO	495236	2012-00167
VILLA AGUILAR LILIANA	495333	2009-00433
OROZCO HINCAPIE MAURIS YOLANDA	583837	2010-00004
REYES SANJUAN BERTHA CONSTANCIA	495347	2009-00284
PEREZ MONTERROZA DEMETRIO ALFONSO	495420	2000-00342
JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	495446	2012-00350
ALTAMAR SUAREZ BETSY	598197	2014-00132
MARTINEZ DE GOMEZ NIDIA	573935	2010-00023
JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	495468	2008-00016
ROLANDO LOZANO JAVIER	495531	2012-00103
UNIÓN TEMPORAL DORADO & PEREZ	499181	2003-00132
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ	499208	2001-00088
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ	499218	2002-00099
UNIÓN TEMPORAL DORADO & PEREZ	499306	2003-00352
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ	499348	2003-00091
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ	499382	2003-00490
BLANCO MENDOZA ZAIRA ESTHER	496546	2010-00495

Apoderado	ID	Número del proceso
ROBINSON ALTAMAR ASHFIELD LEONARDO	497300	2002-00067
KATIA GONZALEZ ROBLES	497448	2011-00136
ARTEAGA SALAZAR GERMAN ANDRES	497496	2008-00291
JULIAN ANDRES MARTINEZ BELTRAN	497512	2011-00188
GEORGINA NELSON FYNE	497718	2002-00059
ECHEVERRY LONDOÑO LINA MARCELA	501362	2005-00310
TORRES PLAZA EDISON ALEXANDER	501400	2012-00428
MORENO ROA GILBERTO	497777	2008-00504
CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS	590574	2014-03090

De la anterior muestra aleatoriamente se verifica lo siguiente:

**CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS (Antioquia), apoderado externo del ICBF.
ID 494382:**

Fecha de asignación del proceso:

Hechos: El instituto colombiano de bienestar familiar solicita que la demandada restituya el bien objeto de posesión y el correspondiente reconocimiento de frutos.

Causas de la Demanda: Ocupación temporal o permanente de inmueble

Última situación procesal: 2 de julio de 2014 -Auto que ordena correr traslado para presentación de alegatos de conclusión

Tipo Proceso: Ordinario reivindicatorio

Total de la Pretensión: \$47.290.000,00

ID 494473:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita la separación del bien que se tiene en común junto con la demandada o solicita su venta.

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material del bien inmueble.

Última situación procesal: 1 de agosto de 2014 - Diligencia de embargo y/o secuestro



Tipo proceso: Ordinaria - derechos de comuneros art. 2330 a 2333 del c.c.

Total de la Pretensión: \$83.700.000,00

ID 494490:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita la separación del bien que se tiene en común junto con la demandada o solicita su venta.

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material del bien inmueble.

Última situación procesal: 26 de noviembre de 2014 - Auto que fija fecha para audiencia (fijación audiencia: 2015-02-18)

Tipo proceso: Ordinaria - derechos de comuneros art. 2330 a 2333 del c.c.

Total de la Pretensión: \$ 69.428.160,00

ID 494506:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita la separación del bien que se tiene en común junto con la demandada o solicita su venta.

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material del bien inmueble.

Última situación procesal: 19 de noviembre de 2014 - Diligencia de remate

Tipo proceso: Ordinaria - derechos de comuneros art. 2330 a 2333 del c.c.

Total de la Pretensión: \$ 74.293.482,00

ID 494686:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita la separación del bien que se tiene en común junto con la demandada o solicita su venta.

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material del bien inmueble.

Última situación procesal: 8 de agosto de 2013 - Diligencia de remate



Tipo proceso: Ordinaria - derechos de comuneros art. 2330 a 2333 del c.c.

Total de la Pretensión: \$ 14.192.895,00

ID 494736:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita que la demandada restituya el bien objeto de posesión y el correspondiente reconocimiento de frutos.

Causas de la Demanda: Ocupación temporal o permanente de inmueble

Última situación procesal: 8 de agosto de 2014 - Auto que decreta pruebas
Tipo proceso: Ordinaria - reivindicatoria o de dominio

Total de la Pretensión: \$ 29.789.725,00

TORRES PLAZA EDISON ALEXANDER (Sede Nacional), apoderado externo.

ID 501830:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita el pago del crédito de vivienda y los correspondientes intereses moratorios.

Causas de la Demanda: Incumplimiento en el pago de una obligación con garantía real

Última situación procesal: 12 de octubre de 2014 - Notificación por emplazamiento

Tipo Proceso: Ejecutivo Singular

Total de la Pretensión: \$ 2.339.896,00

GARCIA GAÑAN JHON FABERTH (Antioquia), apoderado externo

ID 494441:

Hechos: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solicita la separación del bien que se tiene en común junto con la demandada o solicita su venta.

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material de bien inmueble

Última situación procesal: 21 de noviembre de 2014 - Etapa probatoria a pruebas



Tipo Proceso: Ordinaria - Derechos de comuneros art. 2330 a 2333 del c.c

Total de la Pretensión: \$ 44.418.661

Todos los procesos de esta muestra, se encuentran debidamente diligenciados, en la Plataforma LITIGOB, con los datos referentes a la "Etapa de Radicación", en la que se registran nombres de convocantes y convocados, cuantía, fecha solicitud, apoderado, hechos, causa, etc., como también, los datos concernientes a la "Etapa de la Solicitud", en la que se registra lo relacionado con las audiencias y en el evento de que ya se haya realizado la audiencia, si procedió o no la conciliación

CORREA OSPINA NICOLAS DE JESUS (Antioquia), apoderado externo del ICBF.

ID 590574:

Fecha de asignación del proceso: 10 de abril de 2014.

Hechos: El Instituto es copropietario de un inmueble ubicado en el municipio de Bello, ubicado en la calle 50 n. 50-64, con una cuota de copropiedad del 8.8 % y la cuota restante le pertenece al señor Sergio Augusto Giraldo Berrio con una cuota de dominio de un 91.2 %

Causas de la Demanda: Solicitud de la división material de bien inmueble.

Última situación procesal: No se encuentra diligenciada en la herramienta LITIGOB,

Tipo proceso: Ordinaria - Ordinario general civil

Total de la Pretensión: \$ No se encuentra diligenciado en la herramienta LITIGOB,

Todos estos procesos tomados como muestra aleatoria, se encuentran sin el diligenciamiento de algunos campos referente a los datos del proceso, como se observa en la última situación procesal y en el total de la pretensión.

Igualmente se observa en la herramienta LITIGOB que se encuentra en la vigencia 2014, doble registró un número de proceso que a continuación se menciona:

Apoderados	Demandantes	Demandados	ID	Número del proceso	Tipo Proceso
ALTAMAR SUAREZ BETSY	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	22.440.683 CAYON GARCIA MERCEDES DEL CARMEN	472439	2014-00048	ADMINISTRATIVA - REPETICION
BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS	4051107 Torres Roberto Rodolfo	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	574515	2014-00048	ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA

90 PROCESOS EN CONTRA:

Se revisa en la herramienta LITIGOB, la muestra de 90 procesos en contra que detallamos a continuación:

Apoderado	ID	Número del proceso
BERTHA CONSTANCIA REYES SANJUAN	502838	2011-00896
	502839	2010-00141
BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS	524651	2012-00231
	574499	2014-00098
	574510	2014-00066
	574514	2014-00047
	574520	2014-00014
DENISE SEVERICHE SANCHEZ	335791	2012-00117
	335792	2012-00167
	502555	2013-00019
	502557	2013-00082
	502703	2012-00180
	502706	2012-00335
	502807	2010-00632
	502835	2011-00495
DURAN SAURITH ANDRES ENRIQUE	565524	2013-00098
GUILLERMO DIAZ PULIDO	279782	2009-00106
	502953	2010-00447
	502957	2011-00493
	502959	2012-00017
	143364	2010-00241
	502960	2012-00038
GUSTAVO DE JESUS BURBANO GALAN	418897	2012-00231
	422438	2012-00313
	424462	2012-00309
	424464	2012-00307
	424468	2012-00304
	502782	2012-00154
	502812	2012-00232
	502813	2013-00017

Apoderado	ID	Número del proceso
LASTENIA CASTRO LOPEZ	502898	2007-00197
	92265	2002-01223
	502894	2003-00782
PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ	297408	2012-00149
	300068	2012-00106
	319031	2012-00228
	502975	2012-00100
	502976	2012-00113
	502977	2012-00104
	502978	2013-00211
REYES SANJUAN BERTHA CONSTANCIA	112768	2007-00786
	129427	2007-00786
	525674	2014-00275
SEVERICHE SANCHEZ DENISE	333790	2012-00118
	333807	2012-00154
	334343	2012-00168
	334350	2012-00122
MARIO YEZID ROMERO MILLAN	304071	2012-00221
	502701	2012-00155
	502704	2012-00120
	502811	2012-00117
	502830	2013-00243
	502831	2013-00126
TORRES MUÑOZ PAULA ANDREA	291093	2012-00089
	297053	2012-00120
	297413	2012-00117
	368892	2013-00325
	348439	2013-00150
OLGA BEATRIZ PALOMINO SANTIAGO	72662	2005-00376
JIMENEZ PINTO JOHNNY ALBERTO	90901	1999-00973
GIBBY LISBETH MENDOZA CHARRY	278178	2012-00029
KATIA GONZALEZ ROBLES	143369	1998-06309
MARIO YEZID ROMERO MILLAN	304071	2012-00221
GIBBY LISBETH MENDOZA CHARRY	277991	2012-00038
CARMEN ROSA MOSQUERA NOVOA	121189	2009-00084

Apoderado	ID	Número del proceso
OLGA BEATRIZ PALOMINO SANTIAGO	72662	2005-00376
HOLMAN ALBERTO PEREZ DUQUE	142639	2004-01287
JIMENEZ PINTO JOHNNY ALBERTO	90901	1999-00973
JÓRGÉ ORLANDO GOMEZ DIAZ	287648	2012-00019
LUIS FERNANDO ORTEGA ZULUAGA	34822	2009-00388
JULIAN ANDRÉS MARTINEZ BELTRAN	199989	2011-00529
CLARA XIMENA MANZANO FERNANDNEZ	291623	2012-00165
JULIAN ANDRES MARTINEZ BELTRAN	197358	2009-01192
KATIA GONZALEZ ROBLES	143369	1998-06309
DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS	234748	2012-00027
TOVAR VALENCIA DERWIN ANDRES	288070	2012-00042
JORGE ORLANDO GOMEZ DIAZ	290117	2012-00091
CLAUDIA PATRICIA TOBON PEREZ	113014	2007-00108
MILDER BEJARANO BLANDON	200900	2011-00087
VARON PEÑALOSA ANA ISABEL	312828	2012-00211
VILLARRAGA MONTES ALVARO DE JESUS	415217	2013-00403
MURCIA ORTEGON NICOLAS ANDRES	455339	2014-00036
ROJAS ARAQUE JONIER ARMANDO	320358	2012-00369
SARMIENTO BURBANO NATHALIA CAROLINA	388073	2013-00037
ROBLES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	308396	2012-00162
VALDIVIESO VALDIVIESO BYRON ADOLFO	307769	2011-00131
ROBLES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	308396	2012-00162
HENRIQUEZ LOPEZ GALLY PAOLA	143370	2009-00029
GARAVITO VEGA RODRIGO JAVIER	418864	2011-00352
CARVAJAL BEDOYA ANDRELLY	351809	2013-00012

Se verificaron en la plataforma LITIGOB, la muestra de los 90 procesos en contra del ICBF y en este informe se mencionan 5 procesos así:

BERTHA CONSTANCIA REYES SANJUAN: Atlántico, apoderado- funcionario.

ID: 502838:



Hechos: Los demandantes solicitan reparación directa por daños y perjuicios materiales y morales causados por el ICBF al haber ocupado terreno de propiedad de los demandantes y construido en el basado en un contrato de comodato.

Tipo proceso: Administrativa - reparación directa

Causas de la demanda: Ocupación temporal o permanente de inmueble

Valor pretensión: \$ 2.022.400.000,00

Situación procesal: Auto que inadmite demanda

Fecha ultima actuación: 26 de agosto de 2014.

DENISE SEVERICHE SANCHEZ: Antioquia, apoderado- funcionario.

ID: 335792:

Hechos: Nivelación salarial - defensora de familia la demandante defensora de familia solicita al instituto colombiano de bienestar familiar la nivelación salarial al grado de defensor de familia grado 17.

Tipo proceso: Administrativa - nulidad y restablecimiento del derecho

Causas de la demanda: No reconocimiento de reajuste y/o nivelación salarial

Valor pretensión: \$ 9.452.666,00

Situación procesal: Incidentes

Fecha ultima actuación: 31 de julio de 2014.

TORRES MUÑOZ PAULA ANDREA: Caldas, apoderado- funcionario.

ID 291093:

HECHOS: El demandante cumple con los mismos requisitos y funciones de un defensor de familia grado 17; pero no recibe igual salario que los funcionarios nombrados en dicho cargo el demandante solicita al instituto colombiano de bienestar familiar la nivelación salarial al grado 17, actualmente se encuentra en grado 15 defensor de familia.

TIPO PROCESO: Administrativa - nulidad y restablecimiento del derecho

CAUSAS DE LA DEMANDA: No reconocimiento de reajuste y/o nivelación salarial



VALOR PRETENSION: \$ 43.377.411,00

SITUACIÓN PROCESAL: Auto que admite recurso de apelación

FECHA ULTIMA ACTUACION: 11 de julio de 2014.

Estos procesos tomados como muestra aleatoria, se encuentran sin el diligenciamiento de algunos campos referente a los datos del proceso, como se observa en la última situación procesal y en el total de la pretensión.

LASTENIA CASTRO LOPEZ: Sucre.

ID 502898:

TIPO PROCESO: Solicita que el instituto colombiano de bienestar familiar y las otras demandadas declaren la vinculación laboral y solicita el pago de las prestaciones laborales a que tiene derecho.

CAUSAS DE LA DEMANDA: Existencia o inexistencia del contrato

VALOR PRETENSION: \$ 15.000.000,00

SITUACIÓN PROCESAL: Fallo apelado favorable

FECHA ULTIMA ACTUACION: 18 de noviembre de 2013.

MARIO YEZID ROMERO MILLAN: Bogotá-

ID 317812:

TIPO PROCESO: El ICBF hizo una visita a las instalaciones de RCN televisión s.a. con el fin de verificar una presunta omisión de la demandante al no haber realizado los aportes parafiscales completos, pues se estaban calculando sobre el 70% de las comisiones devengadas por los trabajadores remunerados con salario integral, sin embargo, el demandante considera que hubo una errónea interpretación de la norma. Acto administrativo que determinó una deuda a favor del ICBF por concepto de parafiscales, el cual fue demandado en acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

CAUSAS DE LA DEMANDA: Ilegalidad del acto administrativo que impone sanción por omisión o inexactitud de las contribuciones parafiscales de la protección social

VALOR PRETENSION: \$ 234.207.184,00

SITUACIÓN PROCESAL: Al despacho para sentencia

FECHA ÚLTIMA ACTUACION: 30 de abril de 2014

En estos procesos se observa que no se encuentra identificado si es apoderado externo o funcionario.

De éstos 90 procesos en contra del ICBF, se observó en la plataforma LITIGOB que se hallan 10 procesos que se encuentran sin el registro de los nombres del demandante, que son:

ID	Número del proceso
366698	2012-00120
524910	2014-00311
513703	2005-05201
513734	2009-00294
580988	2004-01230
555697	1999-00026
557577	2014-00068
571205	2012-00102
558926	2012-00060
507894	2013-00831

Se identificó en el mismo cuadro que los siguientes ID no se registró lo siguiente:

- ID 587668, le falta detallar el nombre del demandante y del demandado, la etapa actual del proceso, la instancia actual y el valor de la pretensión.
- ID 580988, 557577 y 571205. Les falta registrar la etapa en que se encuentra el proceso.

De la misma manera, se identificó que en la herramienta LITIGOB que aparecen registrados equivocadamente 8 procesos en donde el ICBF obra a la vez como demandante y demandado, lo relacionamos a continuación:

Apoderado	ID	Número del proceso	Demandantes	Demandados
BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	109695	2008- 00208	8050209712 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROINSO C.T.A. - 805020972 Cooperativa de Trabajo Asociado	ENTIDAD ESCINDIDA PROT - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Apoderado	ID	Número del proceso	Demandantes	Demandados
			Cooproinso CTA - 8999992392 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - - 8050209712 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROINSO CTA	- MINISTERIO DE TRABAJO
MARTINEZ JORGE	235997	2009-20600	19083331 SALAZAR LÓPEZ LUIS FERNANDO - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
OROZCO ORTEGA ALEIDA EVELIA	525457	2014-00493	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - 8999992392 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 8999992392 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
RIVERA LOPEZ DAVID (abogado externo)	580325	2014-00430	8999992392 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
UNION TEMPORAL DORADO & PEREZ (ABOGADO EXTERNO)	499254	2002-00193	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 8922005923 MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
FRANCISCO JAVIER BALOCO NAVARRO	495909	2003-00540	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 891001126 COLEGIO LOS OLIVOS
MOSQUERA NOVOA CARMEN ROSA	497492	2002-00023	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 899999239-2 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 892099243 MUNICIPIO DE SAN JUANITO META
LEÓN PEREIRA FRANCISCO ANTONIO	497863	2009-00024	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - 2021171 CIRO ERNESTO TARAZONA

PROCESOS CON ID A CARGO DE APODERADOS QUE SE ENCUENTRAN BLOQUEADOS

La Oficina Asesora Jurídica en el memorando I-2015-006423-0101 del 30 de enero de 2015, reporta listado de apoderados que han sido bloqueados o inactivos en LITIGOB; luego de revisar en la herramienta LITIGOB, encontramos que siguen activos con procesos así:

Apoderado	ID	Número del proceso	Regional
BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	109695	2008-00208	SEDE NACIONAL
	502255	2013-00394	
	502783	2012-00337	
	502849	2011-00260	
	309570	2012-00194	
BLANCO ZAIRA ESTHER	502587	2004-00158	HUILA
	502588	2011-00401	
	502589	2009-00260	
	502591	2011-00322	
	502593	2007-00201	
	502594	2007-00416	
	502595	2011-00123	
	502596	2007-00428	
	502596	2011-00147	
	502598	2012-00077	
	502599	2006-00144	
	502600	2008-00267	
	502601	2010-00048	
	502603	2012-00096	
	502606	2012-00212	
	502607	2012-00081	
	502789	2012-00226	
	503070	2005-01501	
	503073	2005-00167	
	503075	2012-00057	
129818	2008-00014		
275433	2010-00001		
129414	2008-00013		
129429	2008-00316		
496546	2010-00495		
497282	2012-00171		
RIASCOS URBANO STELLA	226863	2010-00714	SEDE NACIONAL

INGRESOS Y RETIROS DE APODERADOS DE LA ENTIDAD:

Se verifica que en la plataforma aparecen 138 Apoderados activos.

127 Inactivos correspondientes del 2011 al 2014, de los cuales 108 pertenecen a la vigencia 2014 y de ésta vigencia se toma de la herramienta LITIGOB, la muestra de 31 apoderados entre ingresos y retiros de la Entidad, se compara con la relación de 138 apoderados activos y 77 apoderados inactivos, remitidos por la Oficina Asesora Jurídica, mediante comunicado en oficio No. I-2015-006423-0101 del 30 de enero de 2015, así:

Antioquia: Denise Severiche: En la Herramienta LITIGOB, se encuentra como inactiva y se describe con dos registros de usuarios en el sistema:

1. Sin el número de cédula que la identifique con el nombre asentado de "DENISE SEVERICHE SANCHEZ", la cual su fecha de inicio es del 22 de julio de 2013 y sin rol asignado, esta fecha no se registra en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se encuentra con el número de cédula 64579452, correspondiente al nombre de "SEVERICHE SANCHEZ DENISE" inicialmente registrada desde el 8 de mayo de 2014 y con el rol de apoderado, presentando 84 procesos activos y su fecha de ingreso concuerda con la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.

Arauca: Juan Carlos Garcés: Se verifican en la plataforma que se presenta éste apoderado como inactivo en el sistema y con dos registros de usuarios:

1. Sin registro de identificación y con el nombre de "JUAN CARLOS GARCES CASTAÑEDA" con fecha de inicio del 27 de marzo de 2009 y sin rol asignado, esta fecha no se encuentra registrada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Identificada con el número de cédula 17591947 y con el nombre de "GARCES CASTAÑEDA JUAN CARLOS" activo desde el 8 de mayo de 2014, con el rol de apoderado y con 2 procesos activos en la herramienta litigob, el registro de fecha de inicio es igual a lo señalado en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.

Atlántico: Bertha Reyes: Se confirman dos registros de usuarios en el sistema:

1. Sin identificación y con el nombre de "BERTHA CONSTANCIA REYES SANJUAN" con fecha de inicio desde el 4 de septiembre de 2007 y sin rol asignado, esta fecha no se encuentra registrada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
3. Se registra con número de cédula 22458663 y con el nombre de "REYES SANJUAN BERTHA CONSTANCIA", rol de apoderado, fecha de inicio el 8 de mayo de 2014 y esta fecha es igual a lo señalado en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica y se detallan 12 procesos activos en dicha herramienta.

Bogotá: Abraham Barrios Oyola: Se corrobora en el sistema dos registros de usuarios:

1. Sin número de cédula, se encuentra registrado con el nombre de "ABRAHAM BARRIOS OYOLA", la fecha de inicio es el 24 de enero de 2013 y sin rol asignado, esta fecha de inicio no se encuentra relacionada con lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.

2. Se registra con la cédula No. 73594292, con el nombre de "BARRIOS DIAZ ABRAHAM JAVIER", con fecha de inicio 8 de mayo de 2014, con el rol de apoderado y con 35 procesos activos, la fecha de inicio concuerda con lo remitido por la Oficina Asesora Jurídica.

Se comprueba por vía telefónica con la Regional Bogotá y en Outlook que el verdadero nombre del apoderado de la regional Bogota es ABRAHAM JAVIER BARROS AYOLA, y no como se encuentra registrado en la herramienta Litigob "ABRAHAM BARRIOS OYOLA" y "BARRIOS DIAZ ABRAHAM JAVIER", los tres nombres se encuentran identificados con la misma cédula "73594292", por lo que existe error de registro por parte del servidor público asignado como administrador a la herramienta LITIGOB, profesional que define y reconoce el rol de todos los apoderados de la Regionales ya sean activos e inactivos.

Bolívar: Alvaro Villarraga Montes: Se observan 3 registros de reporte usuarios en el sistema, apoderado que se encuentra inactivo en el sistema de registro de usuario así:

1. Identificación con el número 19896875 y con el nombre "ALVARO VILLARRAGA MONTES", su fecha de inicio es del 22 de septiembre de 2011, sin rol asignado, no se detalla registro de procesos que difiere de su estado que es activo. Esta fecha no se encuentra relacionada en lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Sin identificación alguna y con el nombre de "ALVARO VILLARRAGA MONTES", con inicio de fecha del 11 de diciembre de 2012 y sin rol asignado, la anterior fecha no está relacionada en lo remitido por la Oficina Asesora Jurídica.
3. Número de cédula 7921419 con el nombre "VILLARRAGA MONTES ALVARO DE JESUS" inicia el 8 de mayo de 2014 con el rol de asignado, se encuentra con 20 procesos activos y la fecha de inicio es igual a lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.

Boyacá: Gustavo Burbano Galán: Se confirma en la herramienta que existen dos registros de usuarios:

1. El primero se identifica con el número de cedula 6759084 y con el nombre de "GUSTAVO DE JESUS BURBANO GALAN" con fecha de inicio del 3 de mayo de 2013 y sin rol asignado. Esta fecha no está detallada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. El segundo se encuentra con la anterior cedula No. 6759084 y con el rol de apoderado llamado "BURBANO GALAN GUSTAVO DE JESUS" registrado desde el 8 de mayo de 2014, fecha igual a lo relacionado por la Oficina Asesora Jurídica. Se encuentra con 20 procesos activos en la plataforma Litigob, la fecha es paralela a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica.

Caldas: Paula Andrea Torres: Se comprueba en el sistema el reporte de 2 usuarios:

1. Se registra con el nombre de "PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ", sin número de cédula y registrada desde 26 de septiembre de 2012 y sin rol asignado, esta fecha no se encuentra registrada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se encuentra con el nombre de "TORRES MUÑOZ PAULA ANDREA", identificada con el número de cédula 30311150, con el rol de apoderado, fecha de inicio 8 de mayo de 2014 que es igual a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, esta apoderada registra en LITIGOB 20 procesos activos.

Caquetá: Luz Nidia Rivera Cuellar: Se constata que no aparece registrada como activa en el sistema de registro de usuarios, se encuentra inactiva desde el 23 de junio de 2014 y coincide con lo relacionado por la Oficina Asesora Jurídica, pero al verificar en la plataforma LITIGOB, en el link por procesos, observamos que está como apoderada de la regional Caquetá y se confirma que se encuentra con 11 procesos activos en la cual existe inconsistencia en la herramienta Litigob referente al link registro de apoderados en el sistema, con el link registro por procesos de apoderados relacionados así:

1. Existe con el nombre "LUZ NIDIA RIVERA CUELLAR" y con 1 proceso activo y sin identificación.
2. Se halla con el nombre de "RIVERA CUELLAR LUZ NIDIA" y con 10 procesos activos identificada con la cédula número 40776484.

Casanare: Jonier Rojas Araque: Se verifica en el sistema de usuario que existe un registro que aparece con el nombre de "ROJAS ARAQUE JONIER ARMANDO" identificado con cédula No.17690239, está activo desde el 8 de mayo de 2014, como apoderado de 8 procesos activos y cotejado con el oficio de la Oficina Asesora Jurídica, presenta inconsistencia porque en ella registra que se encuentra bloqueado en Litigob por retiro del ICBF desde el 3 de octubre de 2014.

Cauca: Clara Manzano: Se evidencia que se encuentra registrada con dos usuarios:

1. Surge como "CLARA XIMENA MANZANO FERNANDNEZ" identificada con la cédula número 25277735, con fecha de inicio del 9 de agosto de 2013 y sin rol asignado, fecha que no se encuentra relacionada en lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se muestra con el nombre de "MANZANO FERNANDEZ CLARA XIMENA" y con la misma cédula No.25277735, su registro inicia desde el 8 de agosto de 2014, coincide la fecha de creación enviada por la Oficina Asesora Jurídica, tiene rol de apoderado con 3 procesos activos en la Herramienta Litigob.

Cesar: Verónica Rocha: Se detalla en el sistema de usuarios dos registros:

1. Se detalla con el nombre de "VERONICA ROCHA VILLEGAS" y registrada con el número de cédula No.52452477, iniciando el 4 de septiembre de 2012, fecha que no está registrada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica, no tiene rol asignado.

2. Se especifica con el apellido "ROCHA VILLEGAS VERONICA" y con la misma cédula No. 52452477, con fecha de inicio de 8 de mayo de 2014, fecha de inicio que coincide con la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, con el rol de apoderado, presenta en la plataforma 7 procesos activos.

3.

Chocó: Alicia Serna: Se puntualiza en el sistema de usuarios un registro, con el nombre de "SERNA GARCIA ALICIA CONSUELO", que inicia el 8 de mayo de 2014 y con rol de apoderado, identificada con la cédula número 54257337, la fecha de inicio coincide con la enviada en la relación por la Oficina Asesora Jurídica, esta apoderada tiene registrado en el sistema 2 procesos activos.

Córdoba: Francisco Baloco Navarro: Se encuentra señalada en el sistema de usuarios con dos registros.

1. Aparece como "FRANCISCO JAVIER BALOCO NAVARRO", registrado con el número de cédula 73238753, con fecha de inicio el 3 de agosto de 2004 y sin rol asignado, la fecha de inicio no es reportada en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se distingue con el nombre de "BALOCO NAVARRO FRANCISCO JAVIER", con rol asignado desde el 8 de mayo de 2014, fecha igual a la relacionada por la Oficina Asesora Jurídica, registra el número de cédula igual que la anterior 73238753, y en el sistema aparece con 65 procesos activos.

Cundinamarca: Lina Fernandez Se corrobora en el sistema de usuario 3 registros:

1. Se identifica con la cédula número 32870230 y con el nombre de "LINA MARGARITA FERNANDEZ GARCIA" e inicia el 27 de enero de 2012, sin rol asignado
2. Con la misma identificación No.32870230 y con el nombre de "LINA MARGARITA FERNANDEZ GARCIA", con inicio de fecha del 28 de julio de 2010 y sin rol asignado, las anteriores fechas de inicio no fueron registradas en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
3. Con igual número de cédula 32870230 y el nombre "FERNANDEZ GARCIA LINA MARGARITA" inicia el 21 de marzo de 2012 con el rol de asignado, fecha paralela a la relacionada por la Oficina Asesora Jurídica y presenta en la herramienta 15 procesos activos.

Guajira: Alejandra Aguilar: Se confirma 2 registros en el sistema de usuarios:

1. Con el nombre de "ALEJANDRA LIA AGUILAR DELUQUE" y con el registro de cédula número 4093247, iniciando el, sin rol asignado, esta fecha no se encuentra relacionada en lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Aparece con el nombre "AGUILAR DE LUQUE ALEJANDRA LIA", con la misma cédula anterior No. 40932478 de fecha 8 de mayo de 2014, coincide con la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, presenta en la plataforma 19 procesos activos.

Guaviare: Diana Benitez: Se identifica en el sistema de usuarios con 2 registros:

1. Con el nombre de "DIANA ISABEL BENITEZ SALAZAR", identificado con cédula de ciudadanía No. 33369091, con fecha de inicio del 30 de mayo de 2013 y sin rol asignado, no está registrada la fecha de inicio en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Aparece registrado como "BENITEZ SALAZAR DIANA ISABEL" identificada con la misma cédula anterior 33369091 y con inicio del 8 de mayo de 2014 igual a la reportada por la Oficina Asesora Jurídica y se detalla en el sistema 40 procesos activos.

Huila: Zaira Blanco Mendoza: Se observa que éste usuario se encuentra inactiva en el sistema de registro de usuarios de LITIGOB, pero al confirmar con la herramienta LITIGOB en el link por procesos, se comprueba que es apoderada de la Regional Huila, con 26 procesos activos pero al comparar con el listado enviado por la Oficina asesora jurídica, aparece como bloqueada en Litigob desde el 8 de agosto de 2013, los 26 procesos activos en el Litigob son:

1. Existe con el nombre "ZAIRA ESTHER BLANCO MENDOZA" identificada con cédula número 32759900 y con 23 procesos activo.
2. Se halla con el nombre de "BLANCO MENDOZA ZAIRA ESTHER" y con 3 procesos activos, identificada también con la cédula anterior número 32759900.

Magdalena: Katia Gonzalez: Se verifica en el sistema de usuarios 2 registros:

1. Se encuentra con el nombre de "KATIA GONZALEZ ROBLES" identificada con cédula número 1082853349 y sin rol asignado con fecha de 12 de octubre de 1998, esta fecha no está en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se registra con el nombre de "GONZALEZ ROBLES KATIA ANDREA", se identifica con la cédula de ciudadanía número 1082853349 con el rol de apoderado y con fecha de inicio 8 de mayo de 2014 igual a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, presenta en el sistema 7 procesos activos.

Meta: Carmen Mosquera: Aparece con 2 registros en el sistema de usuarios:

1. Con el nombre de "CARMEN ROSA MOSQUERA NOVOA", identificada con número de cédula 21183313, iniciando el 31 de marzo de 2014 y sin rol asignado, no está registrada esta fecha en la relación remitida por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se presenta con el nombre de "MOSQUERA NOVOA CARMEN ROSA", con la anterior cédula No. 21183313 y con el rol de apoderado, la fecha de inicio es 8 de mayo de 2014 es la misma de la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica, registra en el sistema 24 procesos activos.

Nariño: German Arteaga: Se verifica que éste usuario se encuentra inactivo en el sistema de registro de usuarios, pero al corroborar en la plataforma LITIGOB, por procesos, se observa que es apoderado de la Regional Nariño, presentando 20 procesos activos con el nombre "GERMAN ANDRES ARTEAGA SALAZAR" identificado con cédula número 5207811, creado el



23 de abril de 2013 y se coteja con el listado que envía la Oficina Asesora Jurídica en donde aparece como bloqueado en Litigob desde el 10 de marzo de 2014.

Norte de Santander: Ernesto Galvis: Este usuario aparece con el nombre "GALVIS GONZALEZ ERNESTO" identificado con la cédula número 19251124, iniciando el 15 de julio 2013, igual fecha a la remitida por la Oficina Asesora Jurídica, con el rol de apoderado y con 12 procesos activos.

Grupo de Representación Judicial- Oficina Asesora Jurídica: Javier Gonzalez Buitrago: Presenta en el sistema de usuario 2 registros:

1. Aparece con el nombre de "JAVIER GONZALEZ BUITRAGO", sin identificación y sin rol asignado con fecha de inicio 7 de julio de 2008, fecha no relacionada en lo remitido por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se muestra con el nombre de "GONZALEZ BUITRAGO JAVIER". Identificado con cédula número 79396982 y con rol de apoderado desde el 5 de julio de 2013, igual fecha a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, en la plataforma registra 32 procesos activos.

Putumayo: Alberto Ortiz: Se evidencia en el sistema el reporte de 2 usuarios

1. Registra el nombre de "ALBERTO ORTIZ RIOS" sin identificación, con registro de inicio 5 de julio de 2012 y sin rol de asignado, la fecha de inicio o creación no se reporta en la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Tiene el nombre de "ORTIZ RIOS ALBERTO", con la identificación No.79260290, apoderado de la regional Putumayo con fecha de inicio 8 de mayo de 2014, fecha que no coincide la relación remitida por la Oficina Asesora Jurídica. Se verifica en la plataforma que tiene 6 procesos activos.

Quindío: Julian Martínez: En el sistema de usuario se presentan dos registros así:

1. Se detalla con el nombre de "JULIAN ANDRES MARTINEZ BELTRAN", sin número de cédula, sin rol asignado y con registro de inicio el 21 de enero de 2011 que no está relacionada en lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se muestra con el nombre de "MARTINEZ BELTRAN JULIAN ANDRES", identificación No.18399160, fecha de inicio 9 de mayo de 2014 igual a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica y con rol de apoderado, se especifica en el sistema que tiene 14 procesos activos.

Risaralda: María Perez Idarraga: Se confirma en el sistema de usuarios 2 registros:

1. Tiene el nombre de "MARIA YOLANDA PEREZ IDARRAGA", sin identificación, con fecha de inicio del 20 de junio de 2011 y sin rol asignado, no se relaciona esta fecha en lo enviado por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Presenta el nombre de "PEREZ IDARRAGA MARIA YOLANDA" con cédula de identificación No.25155217, con fecha de inicio 8 de mayo de 2014 y con rol de



apoderado, la fecha coincide con la relación enviada por la Oficina Asesora Jurídica y muestra en el sistema que tiene 9 procesos activos.

San Andrés: Betsy Altamar: Este usuario en el sistema aparece con el nombre de "ALTAMAR SUAREZ BETSY", identificada con cédula de ciudadanía No. 22727099 y con rol de apoderado y fecha de inicio el 9 de mayo de 2014 igual a la remitida por la Oficina Asesora Jurídica. En la plataforma se observa que tiene 6 procesos activos.

Santander: German Peña: Usuario con 2 registros en el sistema:

1. Aparece como "GERMÁN YESID PEÑA RUEDA", con fecha de inicio 15 de diciembre de 2006, sin identificación y sin rol asignado.
2. Existe como "PEÑA RUEDA GERMAN YESID", identificado con cédula de ciudadanía No. 91356086, con fecha de inicio 9 de mayo de 2014 y con el rol de apoderado, igual la fecha de inicio es a la relacionada por la Oficina Asesora Jurídica. Se muestra en el sistema con 10 procesos activos.

Sucre: Hugo Molina: Se evidencia en el sistema de usuario el nombre de "HUGO ORLANDO MOLINA PAEZ", con cédula número 88199606 con 28 procesos activos, comparándolo con el listado enviado por la Oficina Asesora Jurídica se observa que se encuentra bloqueado por retiro del ICBF desde el 23 de junio de 2014.

Tolima: Guillermo Diaz: Este usuario aparece con 2 registros:

1. Se encuentra con el nombre de "GUILLERMO DIAZ PULIDO", no registra identificación ni rol de apoderado, su fecha de inicio es 4 de mayo de 2009 y no se encuentra relacionada en lo remitido por la oficina Asesora Jurídica.
2. Se muestra el nombre de "DIAZ PULIDO GUILLERMO", con el registro de cédula No. 5933811, con el rol de apoderado y fecha de inicio el 9 de mayo de 2014 igual a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica, tiene registrado en el sistema 7 procesos activos.

Valle: Janeth Osorio: Presenta 2 registros de usuarios

1. Sin identificación y aparece con el nombre de "JANETH ELOISA OSORIO ROSAS", tampoco tiene rol asignado y tiene fecha de inicio el 30 de enero de 2013, que no está relacionada en el envío por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Se encuentra identificada con el número de cédula 31864459 y con el nombre de "OSORIO ROSAS JANETH ELOISA", con fecha de inicio el 9 de mayo de 2014, igual a la reportada por la Oficina Asesora Jurídica y presenta en la plataforma 33 procesos activos.

Andreelly Carvajal: Aparece en el sistema de usuario como "CARVAJAL BEDOYA ANDRELLY", identificada con cédula de ciudadanía No. 1113637502, con fecha de inicio del 9 de mayo de 2014, la misma fecha relacionada en lo enviado por la Oficina Asesora

Jurídica y con el rol de apoderado. En el sistema se muestra que tiene 21 procesos activos.

Se observa en el listado remitido por la Oficina Asesora Jurídica, que el apoderado Jaime León Casas, fue creado en la herramienta LITIGOB como apoderado el 8 de mayo de 2014 y bloqueado el 14 de enero de 2014, es decir, en fecha posterior a la creación como apoderado.

APODERADOS CAPACITADOS POR OAJ/ANDJE

Se encuentran capacitados 71 apoderados del ICBF referente al manejo del software Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, a los cuales la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los capacitó el día 3 de octubre de 2014

Según memorando No. I-2015-000790-0101 del 7 de enero de 2015, la Oficina Asesora Jurídica informa que el servidor público Javier Gonzalez Buitrago es la persona responsable de la vigilancia del registro oportuno y actualización de la información en el E-KOGUI (LITIGOB), y ratificado mediante resolución No 5183 del 4 de julio de 2013, como administrador del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado (LITIGOB), se verifica en la plataforma LITIGOB y aparece que es el responsable de la alimentación y actualización del Sistema.

SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN.

La Oficina Asesora Jurídica no reportó listado de solicitudes de conciliación al corte del 31 de diciembre de 2014, más sin embargo se realizó la consulta en la base de datos de LITIGOB y se encontraron 497 solicitudes en la cual de la vigencia 2014, se encontraron 217 solicitudes, tomándose como muestra aleatoria 10 solicitudes que relacionamos a continuación:

ID	Número de solicitud
562936	2014-99853
524685	2014-92808
482484	2014-79711
504090	2014-86473
416630	2014-60137
562936	2014-99853
582121	2014-00275
521289	2014-0185
609971	2014-111435
524909	2014-92882



CONCLUSIONES

Realizada la verificación a la plataforma del sistema LITIGOB, la Oficina de Control Interno considera importante realizar las siguientes conclusiones:

- No se ha llevado a cabo el registro de los Prejudiciales (Conciliaciones) recibidas por la Entidad en el Sistema Litigob, evidencia sin avance de cumplimiento, lo cual corresponde al mecanismo alternativo de solución de conflictos, que constituye, a la vez, por mandato legal, requisito de procedibilidad para el ejercicio de las acciones consagradas en los artículos 85, 86 y 87 del Código Contencioso Administrativo -o normas que los sustituyan-.
- Al revisar el aplicativo, no se han incluido las nuevas etapas procesales que trae el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, estas inconsistencias se han reportado al Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano con el fin de ser incluidas por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.
- Se evidencia que algunos procesos identificados con ID están a cargo de apoderados que ya no hacen parte de la Entidad, información que no reportó la Oficina Asesora Jurídica sin soporte de que fue informado oportunamente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de lograr la actualización del sistema, ya que no depende de las mismas.
- Los procesos finalizados aparecen todavía en el aplicativo, igualmente los apoderados inactivos o bloqueados se encuentra en la plataforma con sus respectivos procesos los cuales no se han reasignado a otros apoderados creados en la herramienta.
- Al revisar el aplicativo a través de la plataforma, la información no es confiable, teniendo en cuenta que con corte a 31 de diciembre, la información varía y cambia constantemente.
- Algunos procesos que tienen ID no cuentan con un apoderado definido.
- Algunos apoderados se encuentran sin el rol asignado, lo cual se debe informar al administrador de cada regional para realizar su respectivo registro.
- Algunos apoderados se encuentran con rol asignados y al mismo tiempo sin rol asignado y en cada uno tienen sus respectivos procesos, se debe depurar la información en el aplicativo LITIGOB.

Los procesos que ya han finalizado aparecen como activos en el sistema, esto debido a que no se han establecido los parámetros para poder darlos de baja en el aplicativo, ejemplo: ID 502898 del proceso No. 2007-00197 del Fallo apelado favorable.

Después de haber analizado la muestra selectiva en la herramienta LITIGOB de los procesos a favor y en contra de la Entidad y con base en el desarrollo de la migración en la vigencia 2014 de 87 procesos, correspondiente a 26 procesos a favor, 59 en contra del ICBF y 2 en donde aparece de manera errada que el ICBF es demandante, se concluye que **NO ES FACTIBLE**

CERTIFICAR el resultado de la verificación del cumplimiento del reporte oportuno de los responsables directos de cada regional y Sede de la Dirección general acerca de la actualización de la información de los procesos judiciales y de las conciliaciones en trámite en la herramienta tecnológica LITIGOB, ya que la verificación de la muestra tomada de los procesos a favor y en contra del ICBF se encuentran sin actualización.

RECOMENDACIONES:

Gestionar una reunión con los administradores del aplicativo LITIGOB la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el encargado de administrar la herramienta LITIGOB de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de unificar la información registrada y solucionar los problemas que se han venido presentando en la herramienta debido a que al momento de realizar la respectiva consulta, la información no se encuentra en el sistema por los continuos cambios en la página; lo anterior para solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE- pueda dar solución a las inconsistencias presentadas en el aplicativo.

Comunicar a los apoderados de las diferentes regionales, sobre las inconsistencias encontradas en la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para que adelanten las acciones que permitan la corrección, con el fin de establecer los parámetros necesarios para garantizar la unificación y calidad de la información en el aplicativo LITIGOB.

Informar a la Oficina de Control Interno sobre las acciones correctivas adelantadas en cada caso, para el seguimiento correspondiente al primer semestre de 2015.

Revisar el número de casos a cargo de cada uno de los apoderados de entidad, por cuanto se evidencia que algunos llevan tan solo uno, mientras otros llevan entre 40 y 80.

Atentamente,



MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Faride Alvarez Marín/técnico administrativo OCI
Revisó: Arnulfo Mosquera Forero/Flor Alicia Rojas profesionales especializados OCI